



Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanación de errores sobre la lista provisional de participación en el concurso de méritos para la constitución de bolsas de trabajo para la cobertura de próximas necesidades de carácter temporal, de personal docente e investigador, contratado laboral, en la figura de **profesor asociado**, código **B115**, con destino en el Departamento de Comunicaciones, dentro del área de conocimiento: Ingeniería Telemática, en el Campus de Gandía convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022, y de conformidad con lo establecido en el punto 5º de la convocatoria, el director del Departamento de Comunicaciones RESUELVE:

Primero. Publicar la **lista definitiva** que figura a continuación, correspondiente a los aspirantes admitidos y excluidos en el presente concurso.

Admitidos:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>
Cánovas Solbes, Alejandro	2001*****
Climent Davo, Antonio	2513*****
Jiménez Herranz, José Miguel	2268*****
Martínez de la Mata, José Agustín	2000*****
Talens Felis, Juan Bautista	2002*****
Vicente Tobar, Daniel	2000*****

Excluidos: No hay.

Segundo. Proceder a la publicación de los miembros de la comisión de selección de este concurso, quedando formada por los siguientes miembros:

Comisión de selección	
Presidente:	D. Ignacio Bosch Roig
Vocal 1:	D. Jaime Lloret Mauri
Vocal 2:	D. José Pelegrí Sebastià
Vocal 3:	D. Juan Luis Corral González
Secretaria:	D ^a Sandra Sendra Compte
Secretaria Suplente:	D ^a M ^a Soledad García Valls
Vocal Suplente:	D. Jesús Tomás Gironés

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, previsto en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de dicha resolución. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Rector de la Universitat Politècnica de València como órgano competente para resolverlo.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Valencia, a la fecha de la firma

Ignacio Bosch Roig
Director del Departamento de Comunicaciones